



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 92, de fecha 17 de mayo de 2019, referente a las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, de una plaza de auxiliar administrativo, se hace constar lo siguiente:

Donde dice:

1.3. Características de la plaza: La plaza convocada corresponde al grupo C, subgrupo C2 de los establecidos en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con la disposición transitoria tercera de dicha Ley y está encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, puesto de trabajo 19 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, con las retribuciones de dicho grupo consignadas en dicha RPT.

Debe decir:

1.3. Características de la plaza: La plaza convocada corresponde al grupo C, subgrupo C2 de los establecidos en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con la disposición transitoria tercera de dicha Ley y está encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, con las retribuciones de dicho grupo consignadas en dicha RPT.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, 5 de agosto de 2019.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º1.-4285